I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000093

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 18 ENE 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/0067/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/062/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos N°202/0648/2023 y N°202/0666/2023; el Expediente N°:558/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0666/2023 se designó como **Jefe Subrogante del Departamento de Contabilidad y Presupuesto**, a los siguientes funcionarios, en el siguiente orden de prelación: **1. Angélica Olivares Pavez. 2. Carlos Rojas Catalán. 3. Marcela Perez Perez.**, el cual debe ser actualizado.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/062/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/0666/2023, en el sentido de incorporar **Jefe Subrogante del Departamento de Contabilidad y Presupuesto**, a doña **María Paz Bustamente Zuñiga,** número 4 en el orden de prelación.

2. En lo no modificado por el presente decreto, manténgase inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionarios
Página Web.